

# PEDRO I ¿“EL CRUEL”?, ¿“EL JUSTICIERO”?

(Burgos 1334 - Montiel, (La Mancha), 1369).

Por Benjamín de Castro Herrero

Que era Rey de Castilla y León, que nació en Burgos el día 30 de agosto de 1334, que era hijo de Alfonso XI y la reina madre -María de Portugal, a quien sucedió en el trono en 1350, que el comienzo de su reinado estuvo marcado por la debilidad del poder real frente a las facciones que se disputaban el poder los diversos hijos bastardos que había tenido Alfonso XI con Leonor de Guzmán, cuyo número, según la mayoría de historiadores los fijan en once, sin olvidar a los infantes aragoneses primos del rey, y que murió en los campos de Montiel (Ciudad Real) el día 23 de marzo de 1369 asesinado por su hermanastro Enrique de Trastámara son hechos conocidos por todos; pero de lo que se trata y eso es tarea más difícil y complicada es de analizar su trayectoria como rey y extraer consecuencias que nos lleven a determinar cual de los apelativos de Cruel o Justiciero va más acorde con su actitud como gobernante, o ¿podíamos, también, prescindir de ambos?.

Tanto La Puebla de Montalbán como Torrijos, quizás por la presencia física del monarca en ambas localidades y en las que desarrolló parte de sus actividades como rey de Castilla y León, se inclinen más a favor del segundo apelativo: Justiciero.

Será en Torrijos donde en el año 1342, su padre, el rey Alfonso XI ponga la primera piedra al palacio que será, con el tiempo, conocido como Palacio de D. Pedro I y que relativamente cuidado y debidamente restaurado ha permanecido hasta la actualidad gracias a la sensibilidad de muchos hombres y a labor de las monjas que lo habitaron...

En dicho palacio, en el año de 1353, D. Pedro I celebra el nacimiento de su hija Beatriz concebida en el vientre de su amante y ¿esposa? D<sup>a</sup> María de Padilla a la cual hace donación de diversas fortalezas con sus tierras en las que estaban incluidas el Castillo de Montalbán arre-

batado al traidor D. Alfonso Fernández Coronel que sería ajusticiado en febrero de ese mismo año. En el mes de junio y antes de partir hacia tierras de Valladolid para contraer matrimonio con D<sup>a</sup> Blanca de Borbón trasladaría a D<sup>a</sup> María de Padilla y a su hija Beatriz al castillo-fortaleza que poseía en La Puebla de Montalbán.



Con estos datos históricos, que los podemos encontrar con mayor rigor histórico en el libro que, sobre el rey D. Pedro I cuya titulación completa, para atenernos más a la realidad, era Rey de Castilla, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, del Algarve, de Algeciras y Señor de Vizcaya (desde 1358) y de Molina, presentó el Ilustre torrijeño Don Julio Longobardo Carrillo con el título “Justicia para todos”- Utopía de un reinado”, quiero dejar constancia de la relación que guardaba el monarca tanto con Torrijos como con

La Puebla. En Torrijos dejó testimonio de su paso en el Palacio al que antes hemos hecho referencia y que sigue siendo testigo presencial de su paso y estancia en esta localidad; en La Puebla se encuentra el majestuoso castillo cuya construcción pudiera haber sido efectuada por Abderrahman III hacia la mitad del siglo X, (en la misma época que construyera la famosa Alcazaba de Almería) y que a lo largo de los siglos desde la conquista de Toledo por Alfonso VI en el año 1085 ha pasado por muchos y dispares propietarios; Alfonso VII se lo cedió a los templarios junto con la Iglesia de Santa María de Melque; Alfonso VIII en el año 1209 ya cita a La Puebla como Villa cuando cede villa y castillo a su fiel vasallo Alonso Téllez de Meneses, surgiendo así el señorío de Montalbán, considerándose esta donación como una “Carta Puebla” al señalar los límites territoriales de la jurisdicción de Montalbán, pasaron siglos y pasaron reyes, Pedro I y su amante la Padilla, El fratricida Enrique II de las dinastía de los Trastámara, sus descendientes Juan I, Enrique III y Juan II asediado en el castillo